CARTAS

Garcilaso de la Vega

Freeditorial

CARTA A LA MUY MAGNÍFICA SEÑORA DOÑA JERÓNIMA PALOVA DE ALMOGÁVAR

(Prólogo a la traducción de El cortesano de Castiglione hecha por Boscán)

Si no oviera sabido antes de agora dónde llega el juyzio de vuestra merced, bastárame para entendello ver que os parecía bien este libro; mas ya estábades tan adelante en mi opinión que pareciéndome este libro bien hasta agora por muchas causas, la principal por donde agora me lo parece es porque le havéys aprobado de tal manera que podemos decir que le avéys hecho, pues por vuestra causa le alcanzamos a tener en lengua que le entendemos. Porque, no solamnte no pensé poder acabar con Boscán que le traduxese, mas nunca me osé poner en dezírselo, según le veya siempre aborrecerse con los que romançan libros, aunque él a esto no lo llama romançar, ni yo tampoco, mas aunque lo fuera creo que no se escusara dello mandándolo vuestra merced.

Estoy muy satisfecho de mí, porque antes que el libro viniesse a vuestras manos ya yo le tenía en tanto como entonces devía; porque si agora, después que os parece bien, empeçara a conocelle, creyera que me llevara el juyzio de viestra opinión. pero ya no ay que sospechar en esto sino, tener por cierto que es libro que merece andar en vuestras manos para que luego se le parezca dónde anduvo y pueda después andar por el mundo sin peligro; porque una de las cosas de que mayor necessidad ay doquiera que ay hombres y damas principales es de hazer, no solamente todas las cosas qu en aquella su manera de bivir acrecientan el punto y el valor de las personas, mas aun detodas las que pueden abaxalle; lo uno y lo otro se trata en este libro tan sabia y tan cortesanamente que no me parece que ay que desear en él, sino vello cumplido todo en algún hombre, y también iba a decir en alguna dama, sino me acordara que estávades en el mundo para pedirme cuenta de las palabras ociosas.

Demás de todo esto puédese considerar en este libro que, como las coas muy acertadas siempre se estienden a más de lo que promenten, de tal manera escrivió el conde Castellón lo que debía hazer un singular cortesano, que casi no dexó estado a quie no avisasse su oficio. En esto se puede ver lo que perdiéramos en no entenderle

Y también tengo por muy principal el benefizio que se haze a la lengua castellana en poner en ella cosas que merezcan ser leidas, porque yo no sé qué desventura ha sido siempre la nuestra, que apenas ha nadie escripto en nuestra lengua, sino lo que se pudiera muy bien escusar, aunque esto sería malo de provar con los que traen entre las manos estos libros que matan hombres.

Y supo vuestra merced muy bien escojer persona por cuyo medio hiziésedes este bien a todos; que siendo, a mi parecer, tan dificultosa cosa traduzir bien un libro, como hazelle de nuevo, diose Boscán en esto tan buena maña, que cada vez que me pongo a leer este su libro, o por mejor decir, vuestro, no me parece que le hay escripto en otra lengua; y si alguna vez se me acuerda del que visto y leydo, luego el pensamiento se me vuelve al que tengo entre las manos. guardó una cosa en la lengua castellana que muy

pocos la han alcanzado, que fue huyr del afectación sin dar consigo niguna sequedad; y con gran limpieza de estilo usó de términos muy cortesanos y muy admitidos de los buenos oydos, y no nuevos ni al parecer desusados de la gente. Fue, demas desto, muy fiel tradutor, porque no se ató al rigor de la letra, como hazen algunos, sino a la verdad de las sentencias, y por diferentes caminos puso en esta lengua toda la fuerça y el ornamento de la otra. Y assí lo dexó todo tan en su punto como lo halló, y hallólo tal que con poco trabajo podrían los defensores deste libro responder a los que quisiessen tachar alguna cosa dél. No hablo en los hombres de tan tiernos y tan delicados oydos, que entre mil cosas buenas que terná este libro, les ofenderá una o dos que no serán tan buenas como las otras; que destos tales no puedo creer sino que aquellos dos les agradan y las otras les ofenden; podríalo provar con muchas cosas que ellos fuera desto apruevan. Mas no es de perder tiempo con éstos, sino remitillos a quen les habla y les responde dentro en ellos mismos, y volverme a los que con alguna apariencia de razón podrían en un lugar dessear satisfación de algo que les ofendiesse, y es, que allí donde se trata de todas las maneras que puede aver de decir donayres y cosas bien dichas a propósito de hazer reyr y de hablar delgadamente, ay algunas puestas por exemplo, que parece que no llegan al punto de las otras, ni merescen ser tenidas por muy buenas de un hombre que tan avisadamente trató las otras partes; y de aquí podrían inferir una sospecha de no tan buen juyzio ni tanta fineza del auctor como le damos. Lo que a esto se puede responder es que la intención del auctor fue poner diversas maneras de hablar garciosamente y de decir donayres, y porque mexor pudiésemos conocer la diferencia y el linage de cada una de aquellas maneras, púsonos exemplo de todas y, discurriendo por tantas suertes de hablar, no podía aver tantas cosas bien dichas en cada una destas, que algunas de las que daba por exemplo no fuessen algo más baxas que otras. y por tales creo yo que las tuvo sin engañarse punto en ellas, un auctor tan discreto y tan avisado como éste. Assí que ya en esto se vee que él está fuera de culpa; yo sólo avré de quedar con una, que es averme alargado más de lo que era menester; mas enójanme las sinrazones y házenme que las haga con una carta tan larga a quien no me tiene culpa.

Confiesso a vuestra merced que ove tanta embidia de veros merecer sola las gracias que se deven por este libro, que me quise meter allá entre los renglones o como pudiesse; y porque ove miedo que alguno se quisiese meter en traducir este libro o (por mejor dezir) dañarle, trabaxé con Boscán que sin esperar otra cosa luego hiziesse emprimille por ataxar la presteza que los que escriben mal alguna cosa suelen tener en publicalla. Y aunque esta tradución me diera venganza de cualquier otra que oviera, soy tan enemigo de cisma que aun ésta tan sin peligro me enoxara. Y por esto, casi por fuerça le hice que a todo correr le pasasse; y él me hizo estar presente a la postrera lima, más como a hombre acogido a razón que como ayudador de ninguna enmienda. Suplico a vuestra merced que, pues este libro está debaxo de vuestro amparo, que no pierda nada por esta poca de parte que yo dél tomo, pues, en pago desto, os le doy escrito de mejor letra, donde se lea vuestro nombre y vuestras obras.

GARCILASO DE LA VEGA

AL EMPERADORCARLOS V

S.C.C.M.

La orden que el Príncipe a dado en el caminar de la gente es que se dembarquen en Baya o en Saona y de allí tomen el camino la vía de Alexandría y paren en medio de desta ciudad y de Alexandría lo cual se pone luego en obra y yo me parto delante para tener proueydo lo necesario en Saona.

El capitán Sabajosa va a lo que el príncipe y el embaxador escriven; la gente que viene según todos afirmanes muy buena. Nuestro Señor la Sacra persona de Vuestra Magestad guarde con acrecentamiento de nuevos Reynos y señoríos. De Génova XX de mayo de 1536.

S.C.C.M.

Criado de V. S. M.
GARCILASSO

CARTA AL CARDENAL GIROLAMO SERIPANDO
(1493-1563)

SEÑOR:

No espere vuestra paternidad un proemio de disculpas por no averos escrito hasta agora, que una de las cosas en que tengo hecha esperiencia del Amor que ay entre nosotros es parecerme que no puedo ofender a vuestra paternidad en cosa de las que hago, aunque sea tan mala como aver dexado de escrviros tantos días; esta seguridad es tan rara en las amistades como lo son las partes vuestras que fueron causa de nuestra amistad. Yo estoy bueno de salud y estaríalo de todas las otras cosas, si tuviesse enemigos que valiessen más o que valiessen menos, mas el no valer mucho les haze que me dañen no como cavalleros, y el no ser en todo poco haze que le suceda parte de lo que procuran; mas con todo esto lloran más veces al día que ríen. El papa a hecho su oficio y haze en desear la paz, lo cual será de poco momento si las dificultades que ay en seguir la guerra no le ayudan a pacificar las cosas. Todavía dizen por cierto que pasaremos daquí a ocho días los montes, y estando resolutos en esto, no lo haremos en lo que haremos después de passadod. Esto sólo basta aver dicho a vuestra paternidad et crimine ab uno disce omnes.

De Sevillan, XV de julio MDXXXVI.

Servidor de v.p.

GARCILASSO

Freeditorial